

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA
JEEP/JAUS/lm.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 30 de Diciembre de 2014.-

DECRETO N° 3151.-

Vistos:

a) Memorandum N° 9984 de fecha 04.12.2014, de Alcalde, que ordena investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa en contra del Investigador don José Miguel Arjona Ballesteros de Investigación Sumaria Decreto Alcaldicio N° 949 de fecha 10.05.2010.-

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;
c) Ley N° 19.880, de 2003, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Considerando:

Los plazos establecidos en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales Ley N° 18.883, para realizar las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

No haber realizado la investigación ordenada a través del Decreto Alcaldicio N° 949 de fecha 10.05.2010, en los plazos establecidos en el Estatuto Administrativo.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa que pudiera afectar al investigador don José Miguel Arjona Ballesteros, Secretario Municipal, Grado 6° EMR, al no haber terminado la investigación sumaria ordenada a través de los Decreto Alcaldicio citado en letra a) de los "Vistos" del presente decreto en los plazos establecidos en el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

2.- Designase investigador a don **JULIO MIGUEL TORRES MORAGA**, C. I. N° [REDACTED], Administrador Municipal, Grado 5° E.M.R.-

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº
CONTROL

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-